



El Plan México es ambicioso y suena muy bien, pero resulta contradictorio que se ahuyenten inversiones y se incentive el estancamiento.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

La contradicción

Este lunes Claudia Sheinbaum presentó el Plan México, una estrategia de desarrollo económico para un país más competitivo y próspero. Este plan fue redactado con el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial y de un consejo asesor de 15 personas empresarias. Durante el evento la Presidenta estuvo acompañada por un nutrido grupo de grandes empresarios mexicanos.

Este plan de política industrial es el corazón del plan de desarrollo del nuevo gobierno porque no solo incluye temas económicos, sino además educativos, de desarrollo científico y tecnológico y de empleo bien remunerado. Es además una lectura más sofisticada del entorno geopolítico y económico en el cual caminan las economías emergentes. Además, como lo señaló el secretario de Economía, es un plan hecho por el puño y letra de la misma Sheinbaum quien lo revisó, definió metas y se involucró a nivel de detalles.

En contraste con López Obrador,

cuyo gobierno jamás produjo un documento de planeación, el Plan México establece objetivos, líneas estratégicas y metas. Vale la pena recordar que el Plan Nacional de Desarrollo que había sido redactado por la Secretaría de Hacienda en 2019 fue reemplazado en el último minuto por un panfleto de propaganda porque, según el expresidente López Obrador, el documento elaborado por Carlos Urzúa era muy tecnocrático.

El Plan México es ambicioso: ser una de las 10 primeras economías del mundo, que la inversión respecto al PIB sea mayor al 25% a partir de 2026 (algo que parece inalcanzable) y crear 1.5 millones de empleos en manufactura especializada y sectores estratégicos.

Todo suena muy bien, pero fue este mismo gobierno el que dio su respaldo a una reforma judicial que causa incertidumbre entre empresarios, rezago en la atención de litigios y la politización del sistema de justicia. Este mismo gobierno también dio su aval para limitar la competencia y la inversión privada

en el sector energético y –con algunos matices de último momento– apoyó la eliminación o absorción de órganos reguladores independientes.

Con una mano el gobierno invita a que haya nuevas inversiones, pero con la otra ahuyenta esa inversión. Con una mano señala un rumbo de prosperidad, por la otra incentiva el estancamiento. Quiere aprovechar la relocalización y los polos de desarrollo, pero genera incertidumbre en el sector minero y ha reducido los recursos para la infraestructura.

Esta contradicción entre un gobierno que busca inversión privada, pero evapora la legalidad y el Estado de derecho desde el Congreso se puede exacerbar en los siguientes años. Por una parte, la meta ambiciosa de 227 mil millones de inversión extranjera del Plan México (algo que parece inalcanzable) requiere mucha confianza, reglas claras y estables y mecanismos de protección jurídica. Y la implementación de la reforma judicial va en sentido contrario.

Por otra parte, si el gobierno quiere

empujar proyectos de inversión mixtos debe contar con finanzas públicas sanas para ser un socio confiable. Pocos querrán invertir junto con Pemex cuando este le debe miles de millones de pesos a sus proveedores. Y Pemex tiene una situación financiera explosiva. Asimismo, cuando Trump establezca aranceles reducirá la expectativa de crecimiento de la economía mexicana, ahuyentará a inversionistas que quieren aprovechar la relocalización y elevará la prima de riesgo de proyectos de inversión y con ello se podrán afectar más las finanzas del gobierno.

En algún momento de los siguientes dos años, el gobierno tendrá que resolver esta contradicción. Una vía es revertir algunas reformas para recuperar certeza y compensar desde adentro la incertidumbre que causa Trump desde afuera. Eso es una apuesta por el crecimiento económico para lograr las metas del Plan México. Sin embargo, es casi imposible que el gobierno dé marcha atrás a las reformas constitucionales aprobadas, aunque podría matizarlas en la legislación secundaria que se aprobará en los siguientes meses.

La otra vía es que los buenos deseos del gobierno para ejecutar el Plan México se topen con la realidad política del Plan C y que ello limite sus alcances. Este plan, que sin duda es una buena noticia, podrá terminar como una carta de Santa Clos con resultados muy limitados.